

105336 - Genios que se manifiestan ante los seres humanos

Pregunta

¿Hay algún contacto real entre los seres humanos y los genios? ¿Es cierto que un genio puede poseer a una persona y hablar a través de sus labios, o no?

Respuesta detallada

Alabado sea Allah

Sí, se ha probado que los genios pueden 'poseer' a los humanos y perjudicarlos. Dios dice acerca de quienes tratan con la usura (traducción del significado):

“Los que lucren con la usura saldrán [de sus tumbas el Día del Juicio] como aquel al que Satanás ha poseído dejándolo trastornado” (al-Báqarah 2:275).

Es decir, cuando se levanten de sus tumbas en el Día de la Resurrección, se levantarán como quien ha estado poseído por un genio, porque la panza de quien vivió de la usura (Dios no lo permita) será inmensa, y cada vez que intente ponerse de pie caerá, y quedará expuesto ante toda la gente, y será como la persona poseída que ha sido superado por los genios y los demonios. Esto indica que los genios pueden poseer a las personas, lo cual es algo probado y bien conocido por la experiencia visible. Los genios pueden ingresar en los seres humanos y poseerlos, haciendo que se vuelvan locos, ya sea porque los seres humanos les han hecho daño y quieren vengarse o porque están jugando con ellos, o por otros propósitos.

En resumen: está probado que los genios pueden dañar a los humanos y poseerlos, y esto está indicado por el Corán y

la experiencia visible, que nadie puede negar sino el ignorante.

El mejor medio para tratar con eso es recitar el Corán sobre quien está afectado, y recitar Ruqias súplicas narradas del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), y lo que está sufriendo desaparecerá, si Dios quiere.

Sobre lo que algunos charlatanes y mentirosos dicen hoy en día, tal como prescribir algunas súplicas y bebidas diciendo que esto sacará al genio de la persona, el principio básico es que está prohibido y que no es permisible tratar tales casos excepto con el Corán y la Tradición Profética”. Fin de la cita.